



902 301 000
www.grupobancopopular.es

Madrid, 29 de noviembre de 2010

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular comunica que el pasado 26 de noviembre culminó con éxito la comercialización y se cerró anticipadamente el período de suscripción de su emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español S.A. I /2010 por el importe máximo previsto de quinientos millones de euros (500.000.000€). La citada emisión se comunicó el 16 de noviembre de 2010 mediante hecho relevante nº 133199 y fue inscrita en los registros de la CNMV con fecha 19 de noviembre de 2010.

La suscripción de la emisión, dirigida a un público minorista, ha tenido una excelente acogida entre los clientes del Banco. Se ha realizado exclusivamente a través de la red de sucursales de Banco Popular con gran rapidez y eficacia.

El plazo de emisión de las obligaciones convertibles es de tres años, con una rentabilidad del 8% anual, que se pagará trimestralmente. El inversor tendrá la opción de canjear sus obligaciones en cada aniversario.

Con esta operación, el core capital del Banco Popular se sitúa en el 9,39%. Banco Popular refuerza así su posición como el Banco español más solvente, en relación a su ratio de core capital, y continúa con su estrategia de anticipación a los nuevos requerimientos de Basilea III.

La fecha de emisión y desembolso de la emisión será el 17 de diciembre de 2010, fecha a partir de la que se solicitará la admisión a negociación en el Mercado Electrónico de Renta Fija de la Bolsa de Valores de Madrid.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración